



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 31731/2025



OFICIO

Posadas, Misiones 20 de Agosto de 2025.-

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 31731/2025 MIERES RAMON HORACIO S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 31 de Julio de 2025.- AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 31731/2025 MIERES RAMON HORACIO S/ Divorcio Unilateral... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. Mieres Ramon Horacio D.N.I N° 17.428.620 y Sra. Chemes Aida Beatriz D.N.I N° 10.990.745, inscripto en fecha 02 de Enero de 1991, registrada en el TOMO 1B ACTA N° 1 AÑO 1991 en la Ciudad de Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.-II)...III)...IV)... V)... VI)Firme la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el apartado I.- Previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia y el fondo permanente en formato papel, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria.-VII)...VIII)...IX)...-*

*REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1.
de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".*

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 29729086.- Organismo:
JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente:
31731/2025. Designación: S/ DIVORCIO.Fecha de Registro: 31/07/2025.-Número de
Protocolo: 1039/2025.- Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Sebastián
Date: 2025.08.20 11:36:19 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01

del mes de Septiembre 15 ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, para el Expte.

Nº 2496-1-75

256105

318

en. Expte N° 31731/2015 miers Honorario
Honorario

de cuyo contenido doy fe. Libro n° 134 Año 2015

Trámite

ELISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

297

18 1 1991
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones
República Argentina, a 2 de ENERO

de 1991, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón Horacio MIEREZ

Edad 25 años, profesión COMERCiante estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINO nacido en RAN IGNACIO MIEREZ

domiciliado en CHARRA 5 VILLA DOLORES Pda Doc. Ident. 17.428.620

Hijo de FEDERICO RUBEN MIEREZ

nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCiante

y de CELESTINA DEFANCE

nacionalidad ARGENTINA profesión A. DE CASA

domiciliados en CHARRA 5 VILLA DOLORES

DIDA BEATRIZ CHEMEZ

Edad 38 años, profesión DOCENTE estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacida en Posadas MIES

domiciliada en ALFONSO ARZECHEA 1185 Pda Doc. Ident. 10.990.740

Hija de HOREF CHEMEZ

nacionalidad ARGENTINA profesión Empleado

y de BENEZANA FERREREA

nacionalidad PARAGUAYA profesión A. DE CASA

domiciliados en ALFONSO ARZECHEA 1185 Pda

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos Jacobo CHEMEZ Doc. Ident. 8.547.355 Edad 42 años

Estado CASADO Profesión Empleado Domicilio ITUZAINGO Ctes

Clara Ramona ONNEAU Doc. Ident. 5.647.098 Edad 39 años

Estado CASADA Profesión A. DE CASA Domicilio ITUZAINGO Ctes

Leida el Acta firman conmuta los contrayentes

y TESTIGOS MENCIONADOS

[Handwritten signatures and stamps]

NATIVIDAD ROSE DE VERA
Firma AUTORIZADA

Viene del Folio N° 297

Acta N° 1

= Protocolizado Libro 09 - Folio 134 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 2496 J-25 Oficio N° S/N de Fecha 20-08-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria Única

Con Asiento en Posadas Provincia Misiones País Argentina

Antes Caratulado Expte N° 31731/2025- MIERES Ramon

Horacio S/ Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/ES

MIERES Ramon Horacio DNI N° 17.428.620 y

CHEMES Aida Beatriz DNI N° 10.990.745

Fecha de Fallo: 31-07-2025

Fdo: Lidia Graciela MANA Juez Fdo: MANCINI M. José S. Secretario

Posadas Misiones 02-09-2025



[Handwritten Signature]
ETELVIA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Legajo Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 10 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 31731/2025 MIERES RAMON HORACIO
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 10.09.2025 06:36:31